

El Sr. D. Juan de Aranda, Dip. de la Se. de Capuche
atención q' en esta parte, expresando en ella, q' el
Cavallero q' no asistiese, le pare el mismo Cor-
pado, q' el Estatuto presente.

El Sr. D. Juan de Borja, Dip. de la Se. de Capuche
muy q' el Sr. D. Juan de Borja, y los y Suplica
de la Se. de Capuche, y los y Suplica
de la Se. de Capuche, y los y Suplica

El Sr. D. Miguel Juan Dip. de la Se. de Capuche
de la Se. de Capuche, y los y Suplica
de la Se. de Capuche, y los y Suplica
de la Se. de Capuche, y los y Suplica

El Sr. D. Juan de Borja, Dip. de la Se. de Capuche
de la Se. de Capuche, y los y Suplica
de la Se. de Capuche, y los y Suplica
de la Se. de Capuche, y los y Suplica

El Sr. D. Juan de Borja, Dip. de la Se. de Capuche
de la Se. de Capuche, y los y Suplica
de la Se. de Capuche, y los y Suplica
de la Se. de Capuche, y los y Suplica

El Sr. D. Juan de Borja, Dip. de la Se. de Capuche
de la Se. de Capuche, y los y Suplica
de la Se. de Capuche, y los y Suplica
de la Se. de Capuche, y los y Suplica

